



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2026-MDE

La Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 27 de mayo de 2026; la **CARTA N° 009-2026 - COMISIÓN DE ESTADO Y GOBERNABILIDAD**, que contiene el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización – Junio 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, aprueba Directiva N° 015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización;

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores;

Que, mediante **CARTA N° 009-2026 - COMISIÓN DE ESTADO Y GOBERNABILIDAD**, de fecha 19 de mayo del 2026; la Comisión de Estado y Gobernabilidad de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización del mes de Junio 2026, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

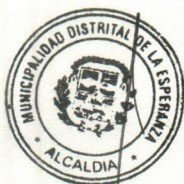
Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972 y aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización (PTAF) N° 03, del mes de junio 2026, correspondiente a la **COMISIÓN DE ESTADO Y GOBERNABILIDAD** de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF) DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N° 03 – JUNIO 2026

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 19.05.2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2026-MDE

1) ANTECEDENTES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	Evaluar el cumplimiento de la normativa de control previo, simultáneo y posterior en contabilidad y contrataciones.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	N° de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSITIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	La actividad de verificar la implementación de las recomendaciones de control institucional se sustenta en la función fiscalizadora que ejercen los regidores sobre la gestión municipal, con el objetivo de garantizar el uso eficiente, transparente y legal de los recursos públicos. De acuerdo con la Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los regidores tienen como atribución fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad, velando por el cumplimiento de las normas administrativas y la correcta ejecución de las políticas públicas. Asimismo, conforme a lo establecido en la Ley N.° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, las entidades públicas están obligadas a implementar las recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional de Control, con la finalidad de corregir deficiencias, fortalecer la gestión institucional y prevenir actos de corrupción.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 6,000 (nueve mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 02/06/2026	Fecha de fin: 29/06/2026

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

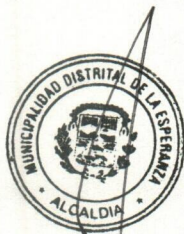
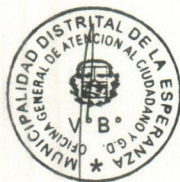
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2026-MDE

1) CRONOGRAMA DE TRABAJO

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Control Previo- Oficina de Abastecimiento: • Verificar la validación de RUC y estado activo de proveedores. • Revisar consulta de inhabilitaciones ante el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE. • Verificar antecedentes de sanciones administrativas o impedimentos para contratar. • Revisar cumplimiento de términos de referencia y perfiles requeridos. • Verificar certificación presupuestal previa a la contratación. • Revisar sustento de necesidad del servicio o adquisición.	02.06.2026	05.06.2026	• Beyker Esteban Carbajal Layza • Francisca Miranda Buenos • José Fausto Ávila Ruiz
2	Fiscalización del Control Previo en Oficina de Administración. Actividades: • Revisar la documentación sustentatoria de órdenes de compra y servicio. • Verificar la correcta afectación presupuestal y clasificación del gasto. • Supervisar el cumplimiento de requisitos para devengados y girados.	11.06.2026	16.06.2026	• Beyker Esteban Carbajal Layza • Francisca Miranda Buenos • José Fausto Ávila Ruiz
3	Gerencia de Infraestructura Actividades a Fiscalizar: • Revisar expedientes técnicos y valorizaciones. • Verificar conformidades y liquidaciones. • Revisar adicionales y ampliaciones de plazo.	11.06.2026	16.06.2026	• Beyker Esteban Carbajal Layza • Francisca Miranda Buenos • José Fausto Ávila Ruiz





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2026-MDE

4	Gerencia de Desarrollo Social Actividades a Fiscalizar: • Supervisar adquisiciones para programas sociales. • Verificar el cumplimiento de Metas • Verificar padrones y entregas de bienes. • Revisar sustentos de gastos y pagos. • Verificar conformidades de servicios sociales.	17.06.2026	22.06.2026	• Beyker Esteban Carbajal Layza • Francisca Miranda Buenos • José Fausto Ávila Ruiz
5	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental Actividades a Fiscalizar: • Verificar conformidades de mantenimiento. • Supervisar adquisiciones de combustible y repuestos. • Revisar controles de ejecución de servicios.	25.06.2026	29.06.2026	• Beyker Esteban Carbajal Layza • Francisca Miranda Buenos • José Fausto Ávila Ruiz

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	3,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	3,000
SUB - TOTAL		S/. 6,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/. 6,000.00
-----------------------------	--------------

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Estado y Gobernabilidad, y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/WOCA
GM
OGPP
OGA
GDTI
GDS
GSMGA
CEG
PORTAL INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE